

Programa de actualización docente en
conocimientos **pedagógicos y disciplinares**

Curso virtual

Conocimientos **pedagógicos y disciplinares** para la práctica docente

**Modalidad de Educación Básica
Alternativa (EBA)**

Unidad 2:
Conocimientos pedagógicos
y disciplinares para el
**desarrollo de las
competencias en EBA**

Sesión 1:
Condiciones para el
logro del aprendizaje



2024

Morgan Niccolo Quero Gaimé
Ministro de Educación del Perú

María Esther Cuadros Espinoza
Viceministra de Gestión Pedagógica

Eloy Alfredo Cantoral Licla
Dirección General de Desarrollo Docente

Ismael Enrique Mañuico Ángeles
Dirección de Formación Docente en Servicio

Nombre del material: Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente
Modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA)

Año de publicación: 2024

Ministerio de Educación del Perú
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú. Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

Unidad 2

Conocimientos pedagógicos y disciplinares
para el desarrollo de las competencias en EBA

Sesión 1

Condiciones para el logro
del aprendizaje

En esta segunda unidad trataremos sobre las características de los estudiantes de la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA), los aspectos que necesitan fortalecer para su formación integral, así como el entorno familiar, laboral y social llevados a las aulas.



Reflexión de la práctica pedagógica

Partiremos del análisis del siguiente caso:

María y Lupe son compañeras de aula. Ambas han demostrado habilidades de liderazgo. María es muy participativa y este año ha obtenido el primer lugar en el Concurso Nacional Crea y Emprende a nivel de la región. Lupe cree que, por este reconocimiento, perderá su liderazgo, por lo que ha comenzado a demostrar una actitud distinta hacia María. Así, por ejemplo, cuando María opina sobre algún tema, Lupe no toma en cuenta su opinión o se opone a sus ideas.

María siente cólera y frustración ante lo que está sucediendo. Sin embargo, ella piensa que reprocharle dicha actitud solo empeoraría la situación porque se ha dado cuenta de que Lupe teme perder su liderazgo. Por ello, le ha pedido de manera amable conversar para encontrar una solución.

El docente ha notado la actitud de Lupe. **¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es la más pertinente para que Lupe reflexione sobre su actitud?**



- a. Decirle que es importante respetar el aporte de todos y que se puede aprender de las ideas de los demás. Luego, pedirle que acepte las sugerencias de María.
- b. Solicitarle que explique las razones por las que asumió dicha actitud. Luego, pedirle que exprese cómo se sentiría ella si recibiera un trato similar, qué haría en el lugar de María y cómo podría solucionar el problema.
- c. Preguntarle: “¿Cuáles son las normas de convivencia del aula? ¿Es correcto no tomar en cuenta las opiniones de los demás?”. Luego, pedirle que se comprometa a tratar bien a María.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Reflexionemos :

- Según tu experiencia docente, ¿qué alternativa elegirías para resolver esta situación?
- Respecto a la convivencia en el aula, ¿por qué la consideras necesaria?
- ¿Qué características de los estudiantes de EBA deberías fortalecer para su formación integral?



Comprensión de conocimientos y saberes

Para resolver este y otros casos, vamos a analizar lo siguiente:

- 1.1. Características y desarrollo del estudiante
- 1.2. Activación y recojo de saberes previos
- 1.3. Convivencia democrática y clima de aula

1.1. Características y desarrollo del estudiante

Los estudiantes de EBA se caracterizan porque dejaron periodos cortos o extensos de la Educación Básica Regular (EBR). Su retorno a las aulas obedece al anhelo de culminar la educación básica y continuar con estudios superiores, ya sean técnicos o universitarios, en las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional del Perú. Algunos interrumpieron sus estudios o nunca ingresaron al sistema educativo por diversos motivos, como responsabilidades familiares, embarazos, situación de pobreza, extraedad, problemas familiares y de salud, entre otros. Por estas razones, es crucial que la atención educativa considere las emociones y los conflictos que enfrentan estos estudiantes para cumplir sus metas.

La matrícula está disponible a partir de los 14 años, sin límite de edad. (Minedu, 2020). Por este motivo, es necesario implementar estrategias didácticas apropiadas para satisfacer sus expectativas, considerando que comparten aulas con estudiantes de diversas edades. Además, reciben atención a través de las diferentes modalidades disponibles en la EBA: presencial, semipresencial y a distancia (Minedu, 2016).

Los estudiantes del ciclo inicial de EBA muestran inseguridad en varias áreas: algunos no reconocen las vocales ni consonantes, mientras que otros leen deletreando. También presentan dificultades para desarrollar operaciones y cálculos elementales de matemática. Por consiguiente, es necesario fortalecer su comprensión del lenguaje numérico y sus representaciones, lo que les permitirá elaborar argumentos y comunicar sus ideas mediante el lenguaje matemático. A pesar de haber desarrollado sus propias

estrategias mentales de cálculo para resolver problemas cotidianos, los estudiantes del ciclo avanzado no siempre comprenden lo que leen. Esto repercute en su capacidad para resolver problemas matemáticos y responder preguntas de diversas áreas curriculares, tanto literales como inferenciales y crítico-valorativas.

Es imperativo que desarrollen habilidades de aprendizaje autónomo, ya que muchos tienen que trabajar y estudiar. De hecho, el 32 % de estudiantes matriculados solo se concentran en estudiar, mientras que el 68 % se dedica a una actividad laboral, como empleado, obrero, trabajador independiente, trabajador del hogar, entre otros. A pesar de estas dificultades, muestran perseverancia y determinación al reinsertarse voluntariamente al sistema educativo para culminar su educación básica y continuar con sus estudios y aspiraciones. Además, buscan desarrollar actividades de emprendimiento (Minedu, 2019).

Algunos estudiantes de EBA tienen fortalecida su identidad gracias al apoyo de su entorno familiar, sociocultural y ambiental. No obstante, otros enfrentan problemas de marginación y discriminación. Es crucial reforzar el autoconcepto y la autoestima de estos estudiantes, promoviendo vínculos saludables que les permitan desenvolverse con autonomía, ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes. Estos estudiantes participan en el mundo digital porque cuentan con recursos, acceso por sus actividades, debido a su edad o por su interés en estas herramientas. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2018, el 48 % de la población potencial de la EBA utiliza internet, lo que les brinda acceso a diversas fuentes de información y les mantiene conectados con el mundo científico, laboral y cultural (INEI, 2018).

Según el Censo Escolar 2018, el 67 % de estudiantes manifestaron ser jefes de hogar, asumiendo responsabilidades que este rol demanda. Además de esto, trabajan y participan en la vida en sociedad. Algunos cooperan activamente en organizaciones de su comunidad. Asimismo, aportan a los espacios educativos saberes y experiencias desarrolladas a partir de su interacción con personas y su entorno (Minedu, 2019).

De acuerdo con los datos del Censo Escolar 2018, el 13 % de estudiantes del ciclo avanzado declaran tener como lengua materna una lengua originaria. El proceso de enseñanza y aprendizaje del castellano como segunda lengua se sustenta en el enfoque comunicativo, que implica comprender cómo usar la lengua en situaciones sociales. El uso del castellano en la comprensión y producción oral y escrita contribuye a que los estudiantes establezcan relaciones sociales en diferentes ámbitos de su vida y ejercer su ciudadanía en diversos contextos (Minedu, 2019).

Los estudiantes de EBA dedican su tiempo y energía a cumplir con sus responsabilidades en el hogar y en sus trabajos. Esta combinación de responsabilidades les ha ayudado a construir su identidad a través de sus interacciones con su entorno familiar, sociocultural y ambiental.

La modalidad de EBA también atiende a estudiantes privados de su libertad, es decir, en centros penitenciarios como el penal Ancón I, el penal del Callao, entre otros, ubicados en todas las regiones del Perú (Resolución Viceministerial N.° 227-2021-MINEDU). Además, la EBA se ocupa de los programas de alfabetización, que brindan sus servicios en todas las regiones del país (Resolución Viceministerial N.° 057-2022-MINEDU). Por ejemplo, en Lima Metropolitana, los participantes provienen de diversos departamentos del país y abarcan un amplio rango de edades, desde los 15 años hasta algunos que incluso son nonagenarios.

Asimismo, es importante destacar que muchos estudiantes reciben clases en una institución educativa (IE), es decir, en un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA). Sin embargo, otros asisten a lugares periféricos, como locales comunales, instituciones educativas privadas, centros parroquiales, mercados, entre otros, con los que se ha firmado previamente un convenio.



El estudiante de Educación Básica Alternativa (EBA)

EBA atiende en todo el Perú



El estudiante de EBA es perseverante
vence sus dificultades.



Formas de atención de la EBA:
Presencial, semipresencial y a distancia



El estudiante de EBA tiene metas definidas:
Culminar la educación básica
Continuar sus estudios superiores



Elaboración propia

A partir de lo leído, la caracterización de las y los estudiantes de EBA es la siguiente:

1. **Son personas que a partir de sus interacciones con su entorno familiar, sociocultural y ambiental han construido su identidad.** Es importante reforzar el autoconcepto y la autoestima de nuestros estudiantes para que establezcan vínculos saludables que les permita seguir desarrollándose con autonomía, asumir sus derechos y cumplir sus deberes.
2. **Actúan y participan activamente en la sociedad.** Trabajan y participan en la vida en sociedad, el 67%, según el Censo Escolar 2018, manifiesta ser jefe de hogar y asume la responsabilidad que este rol demanda. Además, son parte de diversas organizaciones de su comunidad y tienen en ellas opinión y decisión sobre diversos asuntos; por ello es importante ofrecer a los estudiantes oportunidades para ejercitar la reflexión crítica que favorezcan la comprensión de su contexto y puedan interactuar de manera ética, empática, asertiva y tolerante
3. **Poseen saberes y experiencias desarrolladas a partir de la interacción con las personas y su entorno.** Nuestros estudiantes traen a las aulas muchos saberes a partir de la cual construyen nuevos conocimientos. Además, es importante que la acción educativa promueva que cada uno de ellos valore su cultura, reconozca la riqueza multicultural del país y asuma la interculturalidad, la equidad y la inclusión como principios orientadores de convivencia.
4. **Son personas que tienen diferentes motivaciones por el estudio,** estas motivaciones se deben tomar en cuenta así como los conflictos que enfrenta el estudiante para cumplir sus metas y superar los problemas que surjan.

5. **Se comunican en castellano y en una lengua originaria.** Tienen desarrolladas sus competencias comunicativas, sobre todo la oral.
6. **Comprenden el mundo natural y artificial en el que viven desde sus experiencias de vida y cultura.** Considerar los referentes socioambientales y culturales propios de los estudiantes, fortalece su identidad, su autoestima, su sentido de pertenencia, su autonomía, así como el logro de aprendizajes.
7. **Son personas que utilizan el cálculo matemático en diversas situaciones personales o laborales de su vida.** Los estudiantes han desarrollado sus propias estrategias mentales de cálculo para resolver problemas que se les han presentado. Lo que necesitan es fortalecer es el uso del lenguaje numérico y sus representaciones que los lleva a elaborar argumentos y a comunicar sus ideas mediante el lenguaje matemático.
8. **Son gestores de su propia economía.** Se encuentran desarrollándose en el ámbito laboral ya sea desde el autoempleo, el subempleo, empleos informales, actividades económicas. Esta situación laboral los ha llevado muchas veces a experiencias de marginación, explotación y/o experiencias que los han retado a desarrollar proyectos de emprendimiento económico. En este sentido, es importante partir de estas experiencias para fortalecer y desarrollar sus competencias y capacidades junto con el conocimiento sobre sus derechos laborales y habilidades socioemocionales que favorezcan su conexión con el mundo laboral.
9. **Participa del mundo digital y/o tecnológico.** Va creciendo el porcentaje de estudiantes de nuestra modalidad que participan y se relacionan en redes sociales y comunidades virtuales, a esto se suma que es imprescindible aprender a discriminar y organizar información y usarla responsablemente. Según la ENAHO 2018, el 48% de la población potencial de EBA utiliza internet.
10. **Son personas que requieren desarrollar procesos autónomos de aprendizaje.** Dado que los estudiantes tienen que combinar el trabajo con el estudio, es necesario que elijan las estrategias, los momentos y las herramientas para aprender y poner en práctica lo aprendido.
11. **Comprenden y aprecian la dimensión espiritual y religiosa en la vida.** Los estudiantes viven de modos diversos su dimensión espiritual, esto les permite reflexionar sobre el sentido de su vida, su existencia, la trascendencia y los deseos de vivir en un mundo justo, solidario y fraterno. (MINEDU 2009. Diseño Curricular de Educación Básica Alternativa pp. 8,9,10).



1.2. Activación y recojo de saberes previos

Hoy en día, existe un renovado debate sobre la necesidad de innovar la escuela mediante estrategias institucionales que guíen al docente, quien aún conserva rasgos tradicionales para resolver problemas económicos y sociales, garantizando así la sostenibilidad democrática. Es imperativo repensar la escolaridad en múltiples dimensiones. Para el proceso de enseñanza y aprendizaje, es fundamental partir de situaciones significativas. Esto implica diseñar o seleccionar actividades que respondan a los intereses de los estudiantes, ofreciéndoles posibilidades de aprender de ellas. Cuando ocurre esto, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación de aprendizaje (Ausubel, 1976). Activar los saberes previos implica despertar o recordar los conocimientos que los estudiantes ya poseen sobre un tema en particular antes de introducir uno nuevo.

Es decir, se busca conectar la nueva información con las experiencias previas de los estudiantes de EBA, como la riqueza multicultural del país, la interculturalidad, la equidad y la inclusión, que actúan como principios orientadores de convivencia y facilitan el aprendizaje. Estos saberes previos están encarnados en las personas y las costumbres. No se trata de ideas sueltas, sino de prácticas cotidianas que, en muchos casos, — como hemos señalado — no son reconocidas como saberes por la propia población. Incluyen conocimientos específicos, así como habilidades, actitudes, formas de comunicar, escuchar, aprender y enseñar. Por lo tanto, son saberes que permiten a las personas ser/estar en el mundo y suponen diversos niveles de complejidad. La situación de aprendizaje cumple el rol de retar las competencias del estudiante para que progrese hacia un nivel de desarrollo superior al que tenía previamente. Los estudiantes experimentan este desarrollo cuando afrontan diversas situaciones retadoras que requieren seleccionar, movilizar y combinar las capacidades o recursos de las competencias que consideren más relevantes para resolverlas. Estas situaciones pueden ser experiencias reales o imaginarias, pero posibles (Minedu, 2016).



Las neuroimágenes han demostrado que todos compartimos circuitos y reglas de aprendizaje similares; las diferencias están definidas en los saberes previos, la motivación y la velocidad para aprender. El aprendizaje radica en el almacenamiento de saberes que trae consigo el estudiante (conocimientos, experiencias), los cuales facilitan la conexión con experiencias nuevas.

» **Recojo de saberes previos**

Los saberes previos son las vivencias, conocimientos, habilidades, creencias, concepciones y emociones del estudiante que se han ido cimentando en su manera de ver, valorar y actuar en el mundo. El recojo de saberes previos implica recopilar la información que los estudiantes poseen sobre un tema específico. Esto puede lograrse a través de preguntas como: qué saben de..., quién ha visitado..., han escuchado hablar de ..., me pueden dar un ejemplo de ..., alguna vez se han enfrentado a una situación en la que... qué solución plantearon, etc., discusiones en clase como debates, encuestas, a través de una lluvia de ideas o el llamado brainstorming o actividades diseñadas para que las y los docentes comprendan el nivel de conocimiento previo de sus estudiantes. Este proceso proporciona información valiosa que los educadores pueden utilizar para adaptar sus métodos de enseñanza y personalizar la experiencia de aprendizaje. Entonces, al elaborar o diseñar nuestras sesiones de aprendizajes se debe buscar activar o aprovechar los saberes previos que los estudiantes poseen porque permite a los estudiantes establecer conexiones entre lo que ya saben y lo que están a punto de aprender. Lo nuevo por aprender se cimienta en los saberes previos. El aprendizaje trata de reestructurar, completar, complementar, contrastar o refutar lo que ya sabe.



Al activar y recolectar los saberes previos, los docentes pueden:

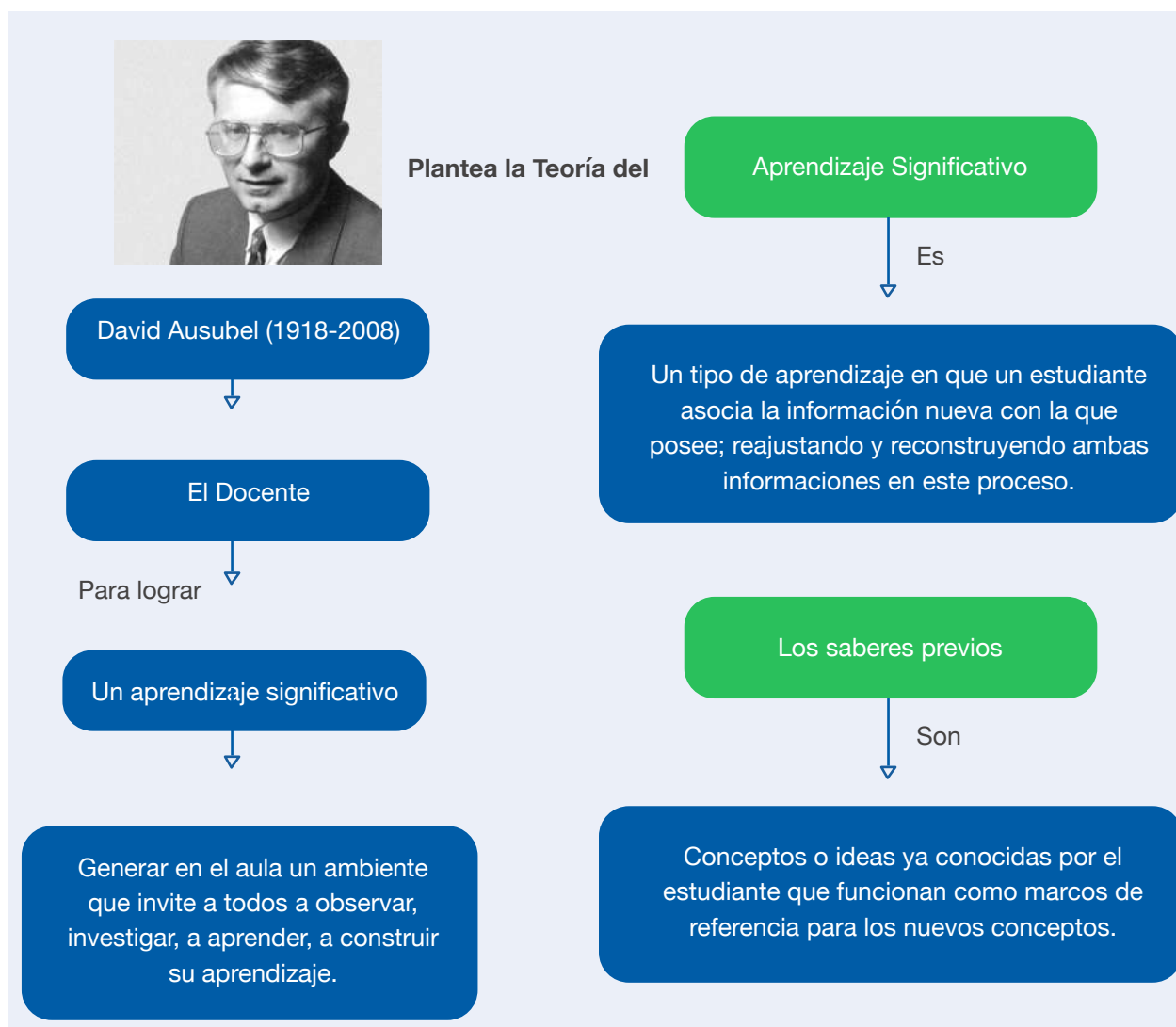
- Conectar la nueva información con las experiencias existentes.
- Identificar malentendidos o conceptos erróneos previos.
- Adaptar la instrucción para satisfacer las necesidades específicas de sus estudiantes.
- Fomentar la participación activa y el compromiso en el proceso de aprendizaje.
- Esta estrategia se alinea con la teoría constructivista del aprendizaje, que enfatiza la importancia de construir el conocimiento sobre la base de las experiencias y conocimientos previos de las y los estudiantes.

¿Y, para qué le sirve a las y los estudiantes los saberes previos? Para corroborar, validar lo que saben, lo

que no saben, para constatar lo que no es válido; le sirve como motivación para querer aprender y lograr aprendizajes significativos

- » **La comprensión de los saberes previos.** La riqueza de los estudiantes de EBA radica en su experiencia, en lo que sabe, en lo que ha vivido y realizado. Es fundamental considerar en las prácticas pedagógicas los saberes personales, culturales, sociales y laborales de nuestros estudiantes como un punto de partida que fortalece la identidad y el aprendizaje futuro. La estructuración del conocimiento se realiza desde el conocimiento, reconocimiento y comprensión de quien soy y qué sé. Es desde allí que podemos construir aprendizajes consistentes, significativos y pertinentes para el logro de competencias en los estudiantes. El docente inicia la clase indagando por estos saberes y permitiendo que los estudiantes puedan compartirlos. Se debe recuperar y activar los conocimientos, las concepciones, las representaciones, las vivencias, las creencias, las emociones y las habilidades adquiridos previamente por el estudiante a través de preguntas y tareas adecuadas. (MINEDU 2009. Diseño Curricular de Educación Básica Alternativa p.23).
- » **Activación de saberes previos**
- » <https://aula.educaperu.org/course/view.php?id=34>
 Tiempo: 48:01

David Ausubel y el aprendizaje significativo



En conclusión, la forma de identificarlos puede ser muy diversa, pero sea cual fuere la estrategia empleada carece de sentido recuperar saberes previos para después ignorarlos y aplicar una secuencia didáctica previamente elaborada sin considerar esta información. Tampoco significa plantear preguntas sobre fechas, personas, escenarios u otros datos intrascendentes, sino de recuperar puntos de vista, los procedimientos para hacer algo, las experiencias vividas sobre el asunto, etc. La función de la fase de identificación de saberes previos no es motivacional, sino pedagógica. Orientaciones generales para la Planificación Curricular en EBR – MINEDU – 2014

1.3. Convivencia democrática y clima en el aula

“La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de los estudiantes” (Minedu, 2018, p. 30). Esto implica el reconocimiento de los derechos y, por ende, la dignidad inherente de los seres humanos para recibir un trato igualitario y respetuoso, sin importar su nacionalidad, etnia, lugar de residencia, entre otros.



Carbajal sostiene que el concepto de convivencia en el campo educativo se retoma en la década de 1990, en particular en referencia a uno de los cuatro pilares de la Unesco: “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás” (Delors, 1998, citado en Carbajal, 2013, p. 14). La autora señala que “el término convivencia en el contexto escolar implica comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática” (p. 14).

Por otro lado, el fascículo de Rutas de Aprendizaje (Minedu, 2013) señala que “la convivencia democrática [...] debe promoverse y desarrollarse a partir de un marco de aprendizaje autónomo, respetuoso, dialogante, reflexivo, tolerante y significativo en cada una de las prácticas pedagógicas que se desarrollen en el ámbito escolar. Lo aprendido debe convertirse en una herramienta fundamental para ejercer plenamente la ciudadanía, práctica que se expresa a través del ejercicio de los derechos, el cumplimiento de las responsabilidades, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el reconocimiento del otro como legítimo, la aceptación de las diferencias [...] y la concreción de consensos como medio para avanzar en este proceso de construcción de un sistema democrático, que se inicia con la formación escolar y se va ejerciendo de manera permanente en la vida cotidiana de nuestros estudiantes (p. 47).

En el aula, la convivencia democrática significa promover un ambiente educativo en el que los estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad escolar interactúen de manera respetuosa y participativa, basada en principios democráticos. Se fomenta la participación activa de los estudiantes en el proceso educativo, permitiéndoles la expresión de sus opiniones, la discusión abierta y el desarrollo de actividades que promueven el aprendizaje colaborativo. Además, se les invita a elaborar las normas de convivencia del aula, proyectos escolares y otros temas relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



La convivencia democrática implica la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva, fomentando el diálogo y la búsqueda de soluciones que beneficien a todas las partes involucradas. En este contexto, se enseñan y refuerzan valores fundamentales de la democracia, como la igualdad, la justicia, la libertad y la responsabilidad ciudadana. Se crea un entorno inclusivo donde todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y se sientan aceptados, independientemente de sus

diferencias. Aprender a resolver conflictos mediante el diálogo conlleva la construcción de una convivencia pacífica en la que los intereses y las necesidades de todas las partes sean objeto de discusión.

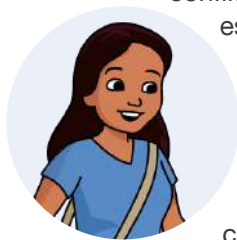
La convivencia democrática contribuye al bienestar emocional de los estudiantes y les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades sociales y cívicas para su participación en una sociedad democrática. Esta convivencia implica interactuar con todas las personas reconociéndolas como valiosas y con derechos, además respeta las diferencias y se enriquece de ellas. Actúa frente a las distintas formas de discriminación (por género, fenotipo, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras) (Minedu, 2016).



La convivencia escolar es una posibilidad para transformar la escuela, las aulas y que los docentes vean también que es una manera diferente de sentir, de escuchar a los alumnos, así como conocer su manera de pensar, crear un ambiente de confianza, de seguridad, en el que ellos sientan que forman parte de él, un espacio en el cual existan los valores de respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, la igualdad a pesar de las condiciones de historia familiar que el alumno presente (Algara-Barrera, 2016, p. 208).

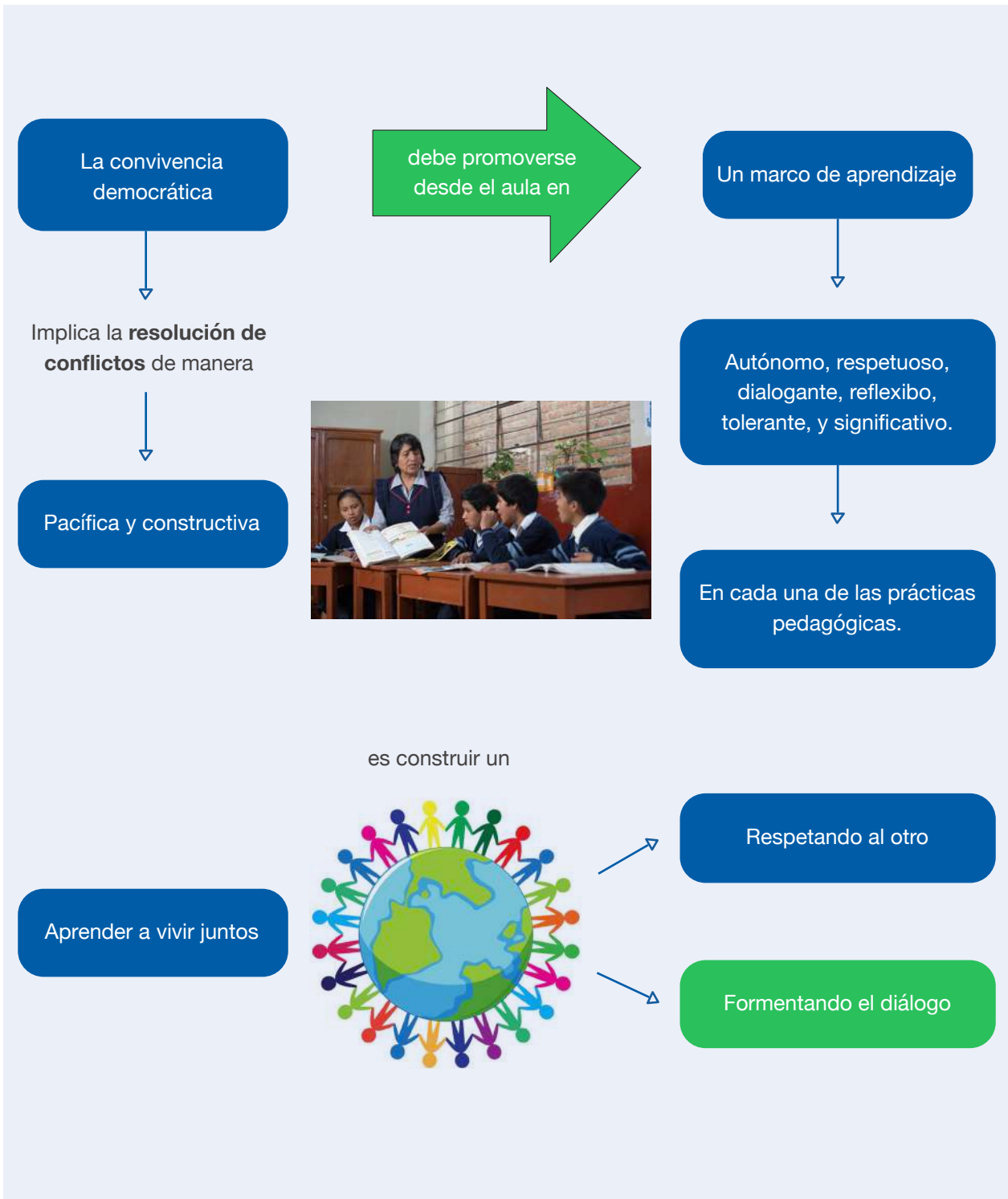
La docente propicia un clima favorable para sus estudiantes, en el que se atienden sus necesidades e intereses de aprendizaje en una atmósfera de convivencia democrática.

La realidad peruana se caracteriza por la diversidad sociocultural y lingüística, un legado rico que nos enorgullece. Este reconocimiento se fortalece en las aulas mediante la participación de toda la comunidad educativa. Sin embargo, enfrentamos obstáculos para una convivencia democrática debido a los estereotipos, la discriminación y la exclusión, lo que provoca actitudes discriminatorias en la sociedad. Al respecto, el Museo de Memoria y Tolerancia (2023) define los estereotipos como “imágenes mentales que los individuos construimos acerca de los otros, representaciones esquemáticas y simplificadas de un grupo de personas al que se define a partir de ciertas características representativas. Estas características pueden ser ciertas o falsas, pero, al consistir en una simplificación extrema de una realidad compleja, los estereotipos siempre son interpretaciones limitadas e incompletas” (párr. 1). Los estereotipos bloquean nuestra capacidad crítica y propician actitudes prejuiciosas que pueden desencadenar en prácticas de discriminación e intolerancia. Suelen generar prejuicios, ya que inducen a juzgar, es decir, a emitir un juicio sin tener la suficiente información que lo sustente. A menudo los estereotipos suelen basarse en rumores o en experiencias previas de las personas que forman nuestro grupo. Es esencial que tanto el Estado como la ciudadanía promuevan políticas y acciones para corregir y erradicar las prácticas discriminatorias. Pérez-Archundia y Gutiérrez-Méndez (2016) señalan que las escuelas no están exentas de conflictos, pero que es posible la transformación: “Si se afronta de forma positiva y no violenta, el conflicto puede ser un factor fundamental para el cambio y el desarrollo organizativo de las escuelas y del fomento del carácter democrático, participativo y colaborativo” (p. 178).



La convivencia intercultural es fundamental en la construcción de una sociedad democrática, ya que permite transmitir nuestro patrimonio de costumbres, creencias, forma de vestir, lenguas originarias, formas de expresión y prácticas ancestrales (saberes, técnicas, valores, etc.). Este proceso implica una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluriculturalidad desde la colaboración, tolerancia y respeto (Minedu, 2016).

Convivencia democrática y clima en el aula



Elaboración propia



Ideas fuerza

- Conocer a los estudiantes de EBA supone identificar sus fortalezas y necesidades en el ámbito educativo, esto ayuda a diseñar estrategias de aprendizaje que propician el desarrollo integral y por ende aprendizajes significativos. El estudiante de la EBA se caracteriza por ser emprendedor, y con el acompañamiento de sus docentes, logra desarrollar las competencias propuestas por el CNEB y así culminar su educación básica y continuar con sus estudios superior.
- Es esencial comenzar el proceso educativo a partir de experiencias significativas, lo que implica diseñar actividades alineadas con los intereses de los estudiantes. Estas actividades deben presentar desafíos accesibles para resolver. Al hacerlo, se les brinda la oportunidad de aprender de manera más efectiva, ya que se facilita la conexión entre sus saberes previos y las nuevas situaciones de aprendizaje.
- La convivencia democrática se manifiesta en la interacción pacífica y armoniosa entre los individuos de una sociedad. Supone cultivar el respeto mutuo, promover la participación activa de las ciudadanas y ciudadanos, y reconocer los derechos y libertades fundamentales de cada miembro de la sociedad. Se fomenta el diálogo, se valora la diversidad de opiniones y se fortalece la toma de decisiones a través de elecciones y consultas populares.



Aplicación en la práctica

Retomemos el caso inicial de este fascículo para analizarlo y reflexionar sobre el mismo:

María y Lupe son compañeras de aula. Ambas han demostrado habilidades de liderazgo. María es muy participativa y este año ha obtenido el primer lugar en el Concurso Nacional Crea y Emprende a nivel de la región. Lupe cree que, por este reconocimiento, perderá su liderazgo, por lo que ha comenzado a demostrar una actitud distinta hacia María. Así, por ejemplo, cuando María opina sobre algún tema, Lupe no toma en cuenta su opinión o se opone a sus ideas.

María siente cólera y frustración ante lo que está sucediendo. Sin embargo, ella piensa que reprocharle dicha actitud solo empeoraría la situación porque se ha dado cuenta de que Lupe teme perder su liderazgo. Por ello, le ha pedido de manera amable conversar para encontrar una solución.

El docente ha notado la actitud de Lupe. **¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es la más pertinente para que Lupe reflexione sobre su actitud?**

- a. Decirle que es importante respetar el aporte de todos y que se puede aprender de las ideas de los demás. Luego, pedirle que acepte las sugerencias de María.

- b. Solicitarle que explique las razones por las que asumió dicha actitud. Luego, pedirle que exprese cómo se sentiría ella si recibiera un trato similar, qué haría en el lugar de María y cómo podría solucionar el problema.
- c. Preguntarle: “¿Cuáles son las normas de convivencia del aula? ¿Es correcto no tomar en cuenta las opiniones de los demás?”. Luego, pedirle que se comprometa a tratar bien a María.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Ahora analizaremos el caso y sus alternativas para identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

María y Lupe son compañeras de aula. Ambas han demostrado habilidades de liderazgo. María es muy participativa y este año ha obtenido el primer lugar en el Concurso Nacional Crea y Emprende a nivel de la región. Lupe cree que, por este reconocimiento, perderá su liderazgo, por lo que ha comenzado a demostrar una actitud distinta hacia María. Así, por ejemplo, cuando María opina sobre algún tema, Lupe no toma en cuenta su opinión o se opone a sus ideas.

El contexto de la situación es la relación entre dos compañeras de aula, María y Lupe, quienes han demostrado habilidades de liderazgo. Sin embargo, María ha obtenido el primer lugar en el Concurso Nacional Crea y Emprende a nivel regional. Mientras Lupe cree que, debido a este reconocimiento, perderá su liderazgo, lo que conlleva a alterar la convivencia entre ellas.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es la más pertinente para que Lupe reflexione sobre su actitud?

El docente ha notado la actitud de Lupe. Por ese motivo, desea que la estudiante medite sobre su conducta. Surge la siguiente pregunta: **¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es la más pertinente para que Lupe reflexione sobre su actitud?** Eso significa que las acciones pedagógicas que se plantean son buenas, pero una opción es la más adecuada.

Se sostiene en la intención de elegir la opción pertinente sobre la acción pedagógica para abordar la convivencia democrática en el aula. Es preciso enfatizar que la pregunta contiene el adverbio de cantidad “más” con lo cual se desprende que las otras opciones atienden en parte el logro de este propósito; sin embargo, se cuenta con una alternativa que lo aborda de forma más completa o integral.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre la convivencia democrática y clima en el aula. Te sugerimos revisar el 1.3.

- **Retroalimentación de cada una de las alternativas**

Alternativas	Retroalimentación
<p>a. Decirle que es importante respetar el aporte de todos, y que se puede aprender de las ideas de los demás. Luego, pedirle que acepte las sugerencias de María.</p>	<p>Vuelve a intentarlo. Esta no es la alternativa correcta. En esta estrategia pedagógica, se busca que Lupe, mediante una meditación personal, llegue a la conclusión sobre la importancia de respetar las ideas de todos los estudiantes. Más que imponer la aceptación de las sugerencias de María, el objetivo es que Lupe actúe por convicción y reconozca de manera autónoma la relevancia de valorar todos los aportes.</p>
<p>b. Solicitarle que explique las razones por las que asumió dicha actitud. Luego, pedirle que exprese cómo se sentiría ella si recibiera un trato similar, qué haría en el lugar de María y cómo podría solucionar el problema.</p>	<p>Bien. Es la alternativa correcta. Pedir a Lupe una explicación sobre las razones de su actitud fomenta la autorreflexión y ayuda a comprender qué hay detrás de esta actitud, lo que permite abordar el problema desde su origen. Posteriormente, al invitarla a ponerse en el lugar de María y considerar cómo se sentiría frente a un trato similar, se promueve la empatía, ayudándola a comprender mejor los sentimientos de María. Además, al sugerirle que proponga soluciones para abordar el problema, se puede llevar a un compromiso auténtico con el cambio de su actitud, lo que direcciona la disciplina desde el enfoque de derechos. Todo ello en el marco de la convivencia democrática la que debe promoverse en las aulas para crear espacios de respeto, reflexivo, tolerante y dialogantes.</p>
<p>c. Preguntarle: “¿Cuáles son las normas de convivencia del aula? ¿Es correcto no tomar en cuenta las opiniones de los demás?”. Luego, pedirle que se comprometa a tratar bien a María.</p>	<p>Vuelve a intentarlo. Preguntar sobre las normas de convivencia y cuestionar si es apropiado no tomar en cuenta las opiniones de los demás son pasos positivos para generar reflexión, ya que refuerza la importancia del respeto mutuo y la colaboración en el aula. Sin embargo, pedir a Lupe que se comprometa a tratar bien a María es una imposición que no garantiza un cambio genuino de actitud.</p>

**¡Ahora te toca a ti!**

Es momento de poner en práctica lo aprendido. Toma en cuenta los conocimientos compartidos y resuelve los siguientes casos de la práctica docente:

CASO 1

Una docente desea activar los saberes previos de sus estudiantes acerca del concepto de justicia. Para ello, les pide que conformen grupos y dramatizen sobre un caso de injusticia que conozcan. Después de que cada grupo ha representado su escena, la docente pide que expliquen por qué consideran que el caso dramatizado evidencia una injusticia.

¿Por qué esta actividad es pertinente para activar los saberes previos de los estudiantes?

- Porque la dramatización permite reconocer si los conocimientos que poseen los estudiantes son útiles o si no cuentan con conocimientos previos respecto al tema.
- Porque la dramatización requiere que los estudiantes recurran a sus concepciones y experiencias personales, y que las expliciten.
- Porque la dramatización es una técnica que ayuda a captar la atención de los estudiantes y promueve su participación.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Ahora analizaremos el caso y sus alternativas para identificar la respuesta correcta.

- En relación con el caso presentado:**

Una docente desea activar los saberes previos de sus estudiantes acerca del concepto de justicia. Para ello, les pide que conformen grupos y dramatizen sobre un caso de injusticia que conozcan.

La docente desea activar los saberes previos con respecto al término “justicia” y usa la dramatización como estrategia. Esta situación planteada despierta el interés de sus estudiantes, ya que es relevante para su entorno y moviliza habilidades de creatividad. La activación de los saberes previos son la base del aprendizaje, es la suma de experiencias, conocimientos, creencias y habilidades que la y el estudiante posee.

- En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Por qué esta actividad es pertinente para activar los saberes previos los estudiantes?

La docente busca recoger los saberes previos de sus estudiantes en relación con lo que conocen respecto al término “justicia” y lo informan a través de la dramatización mediante situaciones en las que se evidencia la injusticia. Estas situaciones pueden ser conocidas por ellos directa o indirectamente.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre el recojo de saberes previos. Te sugerimos revisar: Activación y recojo de saberes previos 1.2

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Porque la dramatización permite reconocer si los conocimientos que poseen los estudiantes son útiles o si no cuentan con conocimientos previos respecto al tema.
b. Porque la dramatización requiere que los estudiantes recurran a sus concepciones y experiencias personales, y que las expliciten.
c. Porque la dramatización es una técnica que ayuda a captar la atención de los estudiantes, y promueve su participación.

CASO 2

Los estudiantes de tercer grado realizarán una actividad cuyo objetivo es dar a conocer a la comunidad educativa sus opiniones sobre la utilidad de las redes sociales en su formación escolar. En este contexto, el docente les ha propuesto escribir columnas de opinión para publicarlas en los paneles del CEBA.

El docente busca recoger los saberes previos de los estudiantes acerca de las características de las columnas de opinión. **¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es más adecuada para lograr su propósito?**

- Presentar un organizador visual en el que se definan las partes que conforman una columna de opinión. Luego, pedir a los estudiantes que expliquen, en sus propios términos, lo que han comprendido sobre el contenido de dicho organizador.
- Pedir a los estudiantes que se formen en grupos y entregarles un periódico completo. Luego, solicitar que elijan las secciones del periódico en las que crean que se presentan columnas de opinión y, en plenaria, expliquen el porqué de su elección.
- Preguntar a los estudiantes sobre los temas controversiales que les interesan. Luego, leer con ellos algunos textos en los que se traten estos temas, explicando por qué dichos textos pueden ser considerados columnas de opinión.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.
<https://acortar.link/CiXBpY>

- **En relación con el caso presentado:**

Los estudiantes de tercer grado realizarán una actividad cuyo objetivo es dar a conocer a la comunidad educativa sus opiniones sobre la utilidad de las redes sociales en su formación escolar. En este contexto, el docente les ha propuesto escribir columnas de opinión para publicarlas en los paneles del CEBA.

El contexto de la situación es que los estudiantes de tercer grado van a desarrollar una actividad en la que darán a conocer a la comunidad educativa sus opiniones sobre la utilidad de las redes sociales en su formación escolar para ello harán uso de saberes previos. La actividad propuesta se direcciona a situaciones cercanas del estudiante y responden a su vez la realidad de ellos, tal es el caso de las redes sociales.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Cuál de las siguientes acciones pedagógicas es **más** adecuada para lograr su propósito?

El docente ha propuesto que sus estudiantes escriban columnas de opinión para publicarlas en los paneles del CEBA y así recoger sus saberes previos acerca de las características de las columnas de opinión.

En la pregunta lleva resaltada el adverbio “más”. Eso implica que las opciones podrían lograr el propósito deseado, pero solo una lo logra con mayor precisión. Con esta acción, el docente busca alcanzar un objetivo específico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entonces, qué debe hacer la docente para recoger los saberes previos de los estudiantes y puedan así elaborar la columna de opinión solicitada y convertir la actividad en un aprendizaje significativo.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre: Activación y recojo de saberes previos. Te sugerimos revisar el 1.2.

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Presentar un organizador visual en el que se definan las partes que conforman una columna de opinión. Luego, pedir a los estudiantes que expliquen, en sus propios términos, lo que han comprendido sobre el contenido de dicho organizador.
b. Pedir a sus estudiantes que se formen en grupos y entregarles un periódico completo. Luego, solicitar que elijan las secciones del periódico en las que crean que se presentan columnas de opinión y, en plenaria, expliquen el porqué de su elección.
c. Preguntar a los estudiantes sobre los temas controversiales que les interesan. Luego, leer con ellos textos acerca de estos temas y explicarles por qué pueden ser considerados columnas de opinión.



Referencias

- Algara-Barrera, A. (2016). Los acuerdos del aula: una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 207-213.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>
- Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa*. Trillas.
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 6(2), 13-35.
- Ministerio de Educación del Perú. (2013). *Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas: Orientaciones para directivos y tutores de primaria y secundaria*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4453>
- Ministerio de Educación Perú. (2013). Resolución Ministerial N.º 0427-2013-ED. Aprobar la directiva N.º 020-2013-MINEDU/VMGP-DIGEBA, denominada “Orientaciones para desarrollar la atención semipresencial en los Centros de Educación Básica Alternativa”
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/167610-0427-2013-ed>
- Ministerio de Educación Perú. (2014). Resolución de Secretaría General N.º 613-2014-MINEDU “Normas y orientaciones para la organización y funcionamiento de la forma de atención a distancia en el ciclo avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos y privados”.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/120899-613-2014-minedu>
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*.
- Ministerio de Educación del Perú. (2019). *Guía para la Investigación y citado de fuentes. Edición para docentes*.
- Ministerio de Educación del Perú. (2019). *Programa Curricular de Educación Básica Alternativa. Ciclo Avanzado* <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6674>
- Ministerio de Educación Perú. (2020). *Resolución Ministerial N.º 447-2020-MINEDU “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”*
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1335926-447-2020-minedu>
- Ministerio de Educación Perú. (2021). *Resolución Viceministerial N.º 227-2021-MINEDU Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio para Personas Privadas de Libertad de la Educación Básica Alternativa”*.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2030383-227-2021-minedu>
- Ministerio de Educación Perú. (2021). *Resolución Viceministerial N.º 236-2021-MINEDU “Disposiciones para la Implementación del Modelo de Servicio Educativo para Personas Adultas Mayores en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Alternativa”*
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2045759-236-2021-minedu>

Ministerio de Educación Perú. (2022). *Resolución Viceministerial N.º 057-2022-MINEDU Aprobar el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa”*.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/3021400-057-2022-minedu>

Museo de Memoria y Tolerancia. (2023). *Estereotipos y prejuicios*. https://www.myt.org.mx/tolerancia_id/76

Pérez-Archundia, E., & Gutiérrez-Méndez, D. (2016). El conflicto en las instituciones escolares. *Ra Ximhai*, 12(3), 163-180.

Unesco. (1996). *Informe Delors: La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*.